



Unión Nacional de Trabajadores - Frente Amplio Social

LAS REFORMAS ENERGÉTICA Y FISCAL GENERARÁN MÁS DESIGUALDAD EN MÉXICO

A la opinión pública:

El pasado 12 de agosto, el Poder Ejecutivo presentó su propuesta de Reforma Energética, la que de inmediato fue enviada al Senado para su discusión inicial por parte del Poder Legislativo. Dicho proyecto pretende abrir a la participación de la iniciativa privada aquellas áreas de la actividad energética anteriormente reservadas al Estado, privatizando activos y renta petrolera en una parte sustancial.

Para ello se pretenden modificar los artículos 27 y 28 constitucionales, a fin de legalizar el otorgamiento de contratos para la iniciativa privada, con la intención de que, a través de las leyes reglamentarias, se amplié el abanico de opciones para permitir todo tipo de asociaciones con el capital privado, incluidas aquellas modalidades de ganancias compartidas.

A fin de compensar los recursos fiscales que dejaría de recibir el Gobierno Federal, se está preparando una reforma hacendaria que incrementaría el IVA, además de hacer extensivo este impuesto a medicinas y alimentos.

Con ello se profundiza la tendencia seguida en los primeros meses de la actual administración y que consiste en aplicar una serie de reformas estructurales que conculcan derechos sociales fundamentales y que comprometen la soberanía de la nación, tal es el caso de las contrarreformas laboral y educativa.

La mayoría de las reformas neoliberales y de los procesos de privatización se han tratado de justificar argumentando que gracias a ellas se alentará la inversión y combatirán la miseria y el desempleo, promesas que al final de cuentas han resultado insostenibles ya que los índices de calidad de vida de los mexicanos continúan cayendo.

Según la CONEVAL, por ejemplo, existen en México alrededor de 53.3 millones de pobres mientras que el BM anuncia que para este año el crecimiento de la economía será tan sólo del 2.2%, lo que nos habla claramente de una condición de estancamiento económico con las consecuentes repercusiones sociales en materia de empleo y otros satisfactores sociales.

Para promover la Reforma Energética, se ha llevado a cabo una virulenta campaña de medios encaminada a presentar una visión catastrófica del sector que, según sus promotores, sólo podrá resolverse por medio de una mayor apertura a los capitales privados, se soslaya que México ocupó el octavo lugar en la producción mundial de hidrocarburos durante 2011, con 2'983,000 barriles diarios y que ese mismo año PEMEX tuvo ingresos por ventas totales de **1 billón 478 mil 562.3 millones de pesos**.

Resultados que serian altamente positivos de no ser por la onerosa carga fiscal a que hacienda ha sometido a PEMEX. En este sentido debemos destacar que, por ejemplo en 2011, la paraestatal obtuvo **817 mil 926.7 millones de pesos** en rendimientos pero, la Secretaría de

Hacienda le cobró por concepto de impuestos y derechos la cantidad de **872 mil 395.2 millones de pesos**, por lo que PEMEX tuvo que endeudarse por **54 mil 468.5 millones de pesos para saldar su adeudo con el fisco**.

Cada año se repite la misma historia, el resultado es la restricción de los recursos que la empresa necesita urgentemente para invertir en su propia infraestructura y en el desarrollo de sus recursos humanos. ¿Qué empresa en el mundo puede soportar una carga fiscal de ese tamaño? ¿Por qué a PEMEX le cobran más del 60% de impuesto de sus ingresos totales y no sobre sus ganancias?

En contraste con lo anterior, las principales 30 empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), tuvieron ventas por **2 billones 777 mil 223 millones de pesos** pero sólo pagaron impuestos por un monto de **123 mil 884 millones de pesos**, lo que equivale al **4.5% de sus ventas**.

Para la UNT y el FAS, es indispensable señalar que el actual modelo energético ha fracasado; porque el camino de las privatizaciones y la renuncia del Estado a la soberanía sobre los energéticos, ha convertido a nuestro país en exportador de materias primas como el petróleo crudo e importador de los productos procesados como las gasolinas, lo que se ha traducido en el encarecimiento constante de los combustibles, los fertilizantes y otros derivados del petróleo. En materia de generación de electricidad la creciente participación de las empresas privadas, (poco más del 50%) en las distintas modalidades de producción del fluido eléctrico se ha reflejado en un alza consistente de las tarifas eléctricas para perjuicio de la mayoría de los usuarios del servicio.

La renta petrolera, por otra parte, se ha utilizado principalmente para el gasto de operación del gobierno federal, dejando de lado la inversión productiva que requiere el país para reactivar el campo y reanimar el mercado interno, mientras que la estructura segmentada de la empresa y el modelo laboral de sometimiento y control sobre los trabajadores han traído consigo la ruptura de las cadenas productivas vinculadas con la industria petrolera y se han convertido en fuente inagotable de corrupción, despilfarro y negocios turbios de toda índole. La reforma propuesta por el Ejecutivo lejos de resolver éstos y otros problemas los profundiza, al declarar como industria no estratégica a la petroquímica y al privatizar una porción importante de la renta petrolera.

En la UNT y el FAS nos oponemos a la privatización de los recursos naturales estratégicos propiedad de la nación, que al ser bienes públicos, deben estar al servicio del país y no sólo de unos cuantos. Planteamos, en consecuencia, la construcción de una propuesta integral de política energética bajo el control y dominio pleno del Estado, para convertir al sector energético pilar del desarrollo nacional por medio de las siguientes medidas:

1. Rechazamos la modificación a los artículos 27 y 28 constitucionales. Nos oponemos a que se legalicen los contratos de utilidad compartida, ya que son una forma camuflada de ceder parte de los dividendos del petróleo al capital privado, lo que representa una transferencia neta de la riqueza pública del país a la iniciativa privada nacional y extranjera.
2. Dar prioridad en el reparto de la renta petrolera, al desarrollo económico y social del país.

3. Disponer de las fuentes de energía en base a nuestras propias capacidades, recursos y organismos públicos. Suprimir los contratos inconstitucionales de exploración y producción de energías.
4. Utilizar los recursos naturales con base a la seguridad energética del país, ***bajo criterios de sustentabilidad e involucrando activamente a las comunidades afectadas. Garantizar el derecho de los pueblos, de las generaciones futuras y de la naturaleza con la participación de las comunidades originarias y de los pequeños productores agropecuarios.***
5. ***Reintegrar la estructura operativa de PEMEX, así como las cadenas productivas asociadas.*** Producir sin perder soberanía, el volumen necesario en hidrocarburos, electricidad, nuclear y energías alternativas para el desarrollo del país, reactivar la industria de la transformación de hidrocarburos. Los excedentes se utilizarán de conformidad con los criterios de un plan estratégico nacional.
6. Modificar el opresivo régimen fiscal de PEMEX. Compensar los recursos que deje de recibir el erario público con una reforma progresiva y redistributiva que obligue a las grandes corporaciones a pagar los impuestos que realmente les corresponden. Eliminar los paraísos fiscales y regímenes de excepción.
7. Crear un organismo responsable, como podría ser el Consejo Económico y Social para dar fe y seguimiento a los diversos ordenamientos de la ley que le correspondan al desarrollo del sector energético, incluyendo la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, que obliga a los diversos órdenes de gobierno a vincularse y apoyar el crecimiento y desarrollo de la industria nacional.
8. Reindustrializar el país, a través de productos con valor agregado, con los productos y servicios derivados de la electricidad, la energía nuclear, así como otras formas de energía alternativas y sustentables; en específico, de los refinados petrolíferos, y petroquímicos. Cumplimiento estricto de los preceptos que obligan a que se otorgue preferencia, en las licitaciones, a proveedores de insumos nacionales frente a los extranjeros.
9. Un sindicalismo auténtico sustentado en la autonomía, la libertad, la independencia sindical, la transparencia y la rendición de cuentas, así como en el respeto a los derechos humanos laborales contenidos en los contratos colectivos, la LFT y los convenios internacionales. Para ello se debe erradicar el control corporativo sobre las organizaciones gremiales. El sindicalismo auténtico, debe ser parte de la solución y coadyuvar en el cambio de orientación del sector energético.
10. Impulsar la transición energética a partir de un verdadero **plan estratégico nacional**, que promueva el uso de energías limpias así como el desarrollo de las tecnologías y los cuadros técnicos necesarios.
11. Promover el desarrollo científico y tecnológico del sector energético nacional, por medio de un Consejo que coordine a los institutos de investigación del sector (IMP, IIE, ININ, entre otros) con las empresas de la energía y las instituciones nacionales de educación superior del país. Transferir las atribuciones que tenía URAMEX al ININ.

12. Combatir el saqueo por parte de funcionarios públicos, contratistas, líderes sindicales corruptos y la delincuencia organizada de nuestros recursos energéticos que ha sido posible por la corrupción, la impunidad y el desorden administrativo que hoy en día prevalecen en PEMEX.

La UNT y el FAS convocan a todas las organizaciones sociales, intelectuales, personalidades, académicos y ciudadanos en general, a impulsar una amplia Jornada de Lucha en Defensa de la Industria Energética Nacional, en la que confluiremos con otros espacios y referentes con el propósito de agotar todos los recursos políticos y de movilización necesarios como las marchas, mítines, los foros y las consultas ciudadanas a fin de garantizar que seamos los mexicanos los que definamos el destino de la renta petrolera, así como, el uso de un recurso natural no renovable como el petróleo, lo anterior dentro del marco de un nuevo pacto de la sociedad para transformar el modelo económico vigente y recuperar el desarrollo bajo condiciones de justicia y equidad.

Asimismo, **demandamos al H. Congreso de la Unión, en su carácter de representante de la soberanía popular, lleve a cabo una consulta nacional** sobre el rumbo de la industria energética para el desarrollo y el bienestar de la sociedad mexicana. **La realización de esta consulta sería una muestra con la democracia y la existencia de un real compromiso democrático de los legisladores con el pueblo mexicano.**

¡¡¡Por la Seguridad, la Soberanía Energética y la Sustentabilidad Ambiental!!!

¡¡¡Apoyamos la lucha del Magisterio Democrático por la abrogación de la

Contrarreforma Educativa. Condenamos la ofensiva mediática en contra de los profesores y cualquier tipo de salida represiva al conflicto. Exigimos una solución negociada en la que se tomen en cuenta las propuestas del magisterio democrático!!!

¡¡¡Solución inmediata al conflicto en Mexicana de Aviación. Rechazamos el laudo que da la JFCA que cancela la bilateralidad en la relación laboral y que pretende reducir en más del 60% el costo del CCT de los Sobrecargos de Aeroméxico!!!

¡¡¡Jornada de protesta del 31 de agosto y 1º de sep tiembre. Todos a la marcha del 31 de agosto a las 12:00 horas del Monumento a la Independencia al Zócalo de la Ciudad de México!!!

México, D. F., a 30 de agosto de 2013.

Organizaciones de la UNT: STRM, STUNAM, ASPA, Monte de Piedad, SUTIN, STYM, ASSA, CIOAC, CCC, FAT, STAUdeG, SITIAVW, Jubilados BANCOMEXT, SUNTNAFIN, BANCOMEXT, NOTIMEX, SNIMP, ATM, SINTCB, STAUAG, Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de las Líneas Aéreas, Similares y Conexos "INDEPENDENCIA", SITRAJOR, BANOBRAS, Sindicato Único de Trabajadores de Apoyo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Sindicato del H. Cuerpo de Bomberos y Personal Pre-Hospitalario del Estado de México, Sindicato de Trabajadores de METLIFE México, Sindicato Nacional de Trabajadores de Azúcares y Derivados "Chema Martínez", Sindicato Democrático de Trabajadores de SEGLO, ATL, COSMOGAR-"AVON", FAAPUAEM, Sindicato Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Sindicato del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa, Asociación de Servidores Públicos Académicos Sindicalizados de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, ASPAUTSEM Universidad Tecnológica de Tejupilco, Sindicato Único de Trabajadores de Apoyo de la Universidad Tecnológica de Netzhualcoyotl, TORNEL, UNT y PP, SUTiems

Organizaciones de la FAS: UNT, ADOC, CEEN, CEND-SNTE, UPREZ, FPFVM-SXXI, CNTySVCS, CCC, Congreso Social hacia un nuevo Constituyente, CONORP, MOCRI-CNPA-MN